

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****11913** *EUROFUNERARIAS, S.A.*

Se hace saber que el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado en su reunión celebrada el 13 de septiembre de 2013, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, señalando al efecto el día 4 de noviembre de 2013, a las 16:30 horas para su reunión en primera convocatoria, y el día siguiente 5 de noviembre de 2013, a la misma hora en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar, en ambas convocatorias, en la calle Azalea, n.º 1-B, bajo 5, (28109) Alcobendas (Madrid), para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Aplicación de resultados del ejercicio correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Tercero.- Aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Cuarto.- Traslado del domicilio social de la Sociedad.

Quinto.- Modificación del artículo 4.º de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Sexto.- Reelección de Consejeros.

Séptimo.- Documentación de acuerdos.

Octavo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social de la compañía, u obtener de la sociedad, su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a las aprobaciones de la junta y en concreto las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre del 2012, así como el informe de administradores relativo a la modificación estatutaria derivada del traslado del domicilio social y la propuesta de modificación estatutaria.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los puntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta.

Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Madrid, 13 de septiembre de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130051664-1

cve: BORME-C-2013-11913